

DNI: 29.739.633.  
Primer apellido: Iglesias.  
Segundo apellido: Pérez.  
Nombre: Juan Diego.  
CPT: 9743710.  
Denominación puesto trabajo: Coordinador Provincial.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Córdoba.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Córdoba.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 24.165.277.  
Primer apellido: Mesa.  
Segundo apellido: Garrido.  
Nombre: Miguel Angel.  
CPT: 9756510.  
Denominación puesto trabajo: Coordinador Provincial.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Granada.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Granada.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 06.201.551.  
Primer apellido: Rodríguez.  
Segundo apellido: Pina.  
Nombre: Manuel.  
CPT: 9739510.  
Denominación puesto trabajo: Coordinador Provincial.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Huelva.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Huelva.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 25.972.211.  
Primer apellido: Castillo.  
Segundo apellido: Juárez.  
Nombre: José Luis.  
CPT: 9743810.  
Denominación puesto trabajo: Coordinador Provincial.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Jaén.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Jaén.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 78.962.141.  
Primer apellido: Cruz.  
Segundo apellido: Villalobos.  
Nombre: Salvador de la.  
CPT: 9743910.  
Denominación puesto trabajo: Coordinador Provincial.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Málaga.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Málaga.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 27.299.221.  
Primer apellido: Cano.  
Segundo apellido: Gómez.  
Nombre: Mercedes.  
CPT: 9753710.  
Denominación puesto trabajo: Coordinador Provincial.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Sevilla.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.  
Consejería: Medio Ambiente.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael María Estepa Alonso Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Uni-

versidad de 30 de octubre de 2006 (BOE de 14 de noviembre de 2006), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a don Rafael María Estepa Alonso Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Ingeniería Telemática», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de enero de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Carlos Rodríguez Mateos Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de octubre de 2006 (BOE de 14 de noviembre de 2006), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a don Juan Carlos Rodríguez Mateos Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Geografía Humana.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de febrero de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para

el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 2 de febrero de 2007.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

#### ANEXO

Código	Centro Destino y Denominación del Puesto	Núm. Ads	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Nivel	Área Funcional	Área Relacional	C. Específico	Titulación	Localidad
	Intervención General										
10034810	Sv. Control Gastos de Personal	1	F	A	P-A12	28	Intervención	Hda. Pública	XXXX-	19.369,44	Sevilla
10034610	Gbte. Análisis de Cuentas	1	F	A	P-A12	27	Intervención	Hda. Pública	XXXX-	17.400,60	Sevilla
10034710	Gbte. Análisis y Control Subvenciones	1	F	A	P-A12	27	Intervención	Hda. Pública	XXXX-	17.400,60	Sevilla

*RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que

tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.